

**Premio pecuniario a doña Gertrudís, doña
María y doña Georgina Lobatón.**

Lima, 13 de diciembre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto conceder a doña Gertrudís, doña María y doña Georgina Lobatón, hijas de don José Lobatón, conserje del Ministerio de Relaciones Exteriores, un premio de doscientas libras (Lp. 200.0.00).

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario

Al señor Presidente de la República.

Lima, 15 de diciembre de 1928.

Cumplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rada y Gamio.